



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde el año 1993 un grupo de nadadores de la Comarca Viedma-Patagones comenzaron a interesarse en el deporte de natación de aguas abiertas con aletas y en posta. Originalmente y como consecuencia del interés demostrado es que se organiza la primera travesía a nado uniendo Viedma con el Balneario El Cóndor, travesía que se volvería a repetirse durante tres años más.

Esta inquietud de unos pocos fue tomando impulso poco a poco, se fue plasmando con mas fuerza en el ya más nutrido grupo de personas que practican natación en aguas abiertas y que es llevada adelante a pesar de distintas dificultades entre las que resalta la de no contar con una amplia difusión que facilite el evento y el conocimiento de la actividad descripta, la cual no es practicada masivamente en nuestro medio.

Con el correr del tiempo se persigue un objetivo mayor que es unir Neuquén con Viedma, pero este anhelo no puede concretarse por falta de recursos económicos. No conforme con la imposibilidad de concretar la travesía, se implementa una modalidad menos ambiciosa, las competencias de Guardavidas sobre la distancia del río Negro existente entre San Javier-Viedma en posta y con aletas, con mucho éxito hasta la actualidad.

Fue recién en el año 1998 se pudo realizar la primera bajada Neuquén-Viedma en diez etapas, un hecho sin precedentes que tuvo como protagonistas a Miguel González, Alfredo y Leopoldo Cellerino.

En 1999 se realiza la segunda bajada Neuquén-Viedma, esta vez con un grupo de cuatro nadadores, Javier Páez, Ceferino Muñoz, Alfredo y Leopoldo Cellerino.

Todo lo antedicho, así como las representaciones y resultados que estas experiencias han tenido, es lo que los motiva a impulsar la tercera bajada, a realizarse desde el 4 al 13 de noviembre del corriente año, con el objetivo de seguir incorporando nadadores, promocionando el deporte y nuestro río Negro como fuente natural, que une ambas provincias.

Esta Tercera bajada que unirá nuevamente las ciudades de Neuquén y Viedma, será planificada en dos instancias, por un lado la bajada y por otro se realizará una evaluación de una futura competencia en este mismo recorrido. En este caso el grupo estará conformado por Daniel Amacio,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Matías Ubeda, Marcelo Pittao, Pablo Canario, Jorge Alvarez, Alfredo Cellerino y Leopoldo Cellerino.

Cabe destacar que la envergadura de estos emprendimientos, contaron el apoyo logístico de la Prefectura Naval Argentina de Carmen de Patagones y Neuquén, quienes colaboraron activamente en la organización, seguimiento y seguridad de los nadadores.

En este marco es que entendemos, que este acontecimiento es una excelente oportunidad para promocionar la calidad, pureza y transparencia de nuestros recursos hídricos como lo es el río Negro. Así como también de las potencialidades turísticas que este conlleva.

Como aspecto particular sería la tercera vez que se realizará esta bajada recorriendo la totalidad del río Negro a nado, lo cual significa darle continuidad a ese tipo de experiencias autónomas que fortalecen nuestras potencialidades como Comarca deportiva, turística y social; por lo que es de sumo interés fomentarla creando un evento que incentive a los jóvenes y a todos los interesados a practicar este deporte.

Se aspira entonces a generar con la continuidad de esta actividad, que dicha bajada se transforme en una tradición anual para todos los rionegrinos, tal la internacionalmente conocida Regata del Río Negro.

Ello llevaría como beneficios sociales adicionales que esta actividad acuática sea reconocida por la comunidad; y como muestra de la posibilidad de aunar criterios y voluntades en pro del deporte y desarrollo de las personas. Se mejorarán además las relaciones entre ciudades hermanas, a la vez se irá mostrando lo sano y puro que es nuestro río, dejando como mensaje a la comunidad de ambas provincias la importancia de la preservación de los recursos hídricos, protegiéndolo en su aspecto ambiental y ecológico, fomentando el interés de jóvenes por la practica de deportes no tradicionales pero de gran sacrificio físico y mental, mostrando un camino en el que el objetivo de cumplir con el extenso trazado nado enaltece la fuerza de voluntad con fines loables desde lo social y lo humano.

Por ello.

AUTOR: Mario Pape

FIRMANTE: Bautista Mendioroz



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés deportivo, turístico y social la "III Bajada de Natación Aguas Abiertas" que unirá las ciudades de Neuquén y Viedma, a desarrollarse desde el 4 al 13 de noviembre del año 2004.

Artículo 2°.- De forma.